

Policía envía a la justicia hombre figura en video agrediendo a otro en Nagua

La Policía Nacional informó este martes que tras entregarse un hombre que dejó tendido en el pavimento a otro al propinarle una fuerte bofetada mientras barría la acera de su vivienda, fue puesto ayer a disposición del Ministerio Público por el hecho acontecido en el municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.

Se trata de Radhamés Frías García (a) El Guardia, de 44 años, quien era buscado por la agresión de la que fue víctima el señor José Alberto Raposo Demorizes, de 54, quien sufrió trauma contuso en la región facial y craneal con laceración visible y cefalea post trauma, según certificado médico legal.

El informe del caso precisa que a Frías García (a) El Guardia, se le observa en el citado audiovisual darle una bofetada a Raposo Demorizes, luego de estos tener un intercambio de expresiones cuando éste último barría la acera de su casa.

Fue entonces que el detenido, tras percibir las labores de búsqueda en su contra por parte de los miembros policiales, decidió entregarse de manera voluntaria por el señor Anderson Torres Javier, manejador del medio digital informativo "Chilote Informa", para enfrentar los cargos en su contra.

Policía Nacional apresa cinco hombres por robo

La Policía Nacional informó que mediante una ardua labor desarrollada por la Dirección Central de Investigación (DICRIM) resultaron apresados por separado cinco hombres acusados de robo de una suma total de 152,500 pesos, 101 dólares y 200 euros en efectivo, en hechos ocurridos en las provincias Santo Domingo, Valverde, San José de Ocoa y La Altagracia.

En el sector Villa Juana, del Distrito Nacional, fueron detenidos Deivi Romero Monte de Oca "Pícaro" y Rinarqui Veloz Catillo "Rini", quienes, de acuerdo al informe preliminar, el pasado 11 de febrero, interceptaron a una ciudadana en las escaleras de su residencia, despojándola de su cartera la cual contenía 54,000 pesos, 101 dólares y sus documentos personales. Al momento de sus apresamientos, se les ocupó un celular y 2,000 pesos, producto del atraco.

Mientras que, en el municipio de Mao, provincia Valverde, fue arrestado Jefry Duran Adeira, de 21 años, quien, el pasado 13 de febrero, a bordo de un vehículo despojó a un ciudadano de 38,000 pesos en efectivo y un celular, cuando la víctima se encontraba frente a un colmado en la calle Restauración de la citada localidad.

Al momento de su detención, a Duran Adeira se le fue ocupó el automóvil que utilizó para cometer el hecho, de cuyo interior fueron ocupadas una pistola con su cargador, también otros tres cargadores para pistola, 27 cápsulas, un puñal y dos celulares.

En otra intervención realizada en la provincia San José de Ocoa, fue apresado Oscar Santana Tejeda, de 30 años, por haber penetrado ayer a la vivienda de una ciudadana, y sustraer dos

sacos de arroz, un peso de kilo y una alcancía con 60,000 pesos.

El ultimo arrestado es Edwin Santana, de 24 años, quien fue sorprendido en flagrante delito mientras sustraía pertenencias de dos habitaciones del hotel donde se hospedaba en Bávaro, provincia La Altagracia. A este le fueron ocupados una Tablet, un perfume, dos tarjetas de crédito, cuatro celulares, unos audífonos, un reloj, 200 euros, 500 pesos, dos fuentes de cargador y un enchufe universal.

Los detenidos y lo recuperado serán puestos a disposición del Ministerio Publico para los fines legales correspondientes.

Director General PN reestructura y moderniza la Intendencia de Armas; inaugura Galería de Exhibición de Armas

En un acto histórico, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, formalizó la reestructuración, modernización y puesta en marcha de procesos administrativos que buscan transparentar la importante misión que realiza esa dependencia de la institución policial.

De igual forma, el mayor general Alberto Then supervisó el embellecimiento realizado a la infraestructura de la Intendencia de Armas, lo que dignifica el área de trabajo del personal que allí labora, resultando en un importante aumento

de la eficiencia y profesionalismo de los servicios que se ofrecen.

En tanto, el coronel Juan Hilario Guzmán Badía, Intendente de Armas de la Policía Nacional, agradeció el interés y la voluntad que ha manifestado el director policial para que esa dependencia institucional que dirige implemente estos procesos administrativos con el fin de que “nuestros policías reciban oportunamente los instrumentos de trabajo, accesorios y pertrechos que servirán para continuar garantizando la seguridad ciudadana”.

Como parte de los procesos implementados, se encuentran las evaluaciones psicológicas y pruebas antidopaje para los policías que solicitan las asignaciones de armas de reglamento, que determinarán si el solicitante está apto para portarla, estableciéndose como uno de sus requisitos para obtener el cargo de la misma, que el miembro de la institución acumule dos años de servicio policial.

Galería de Armas

A la vez que el mayor general Alberto Then felicitaba al coronel Guzmán Badía y le exhortaba a continuar esa encomiable labor, inauguró la Galería de Armas, con el propósito de ofrecer a los visitantes una museografía de las distintas armas de fuego, placas y quepis que han sido utilizadas por los miembros de la Policía Nacional desde su creación.

En el pequeño espacio museológico se exhiben 20 armas de fuego, largas y cortas, de distintos calibres.

La actividad fue presenciada por el personal policial que realiza servicios en la Intendencia de Armas y los policías que solicitan servicios de cargos y asignaciones de armas, pertrechos y municiones, quienes manifestaron su satisfacción por los avances y transformaciones alcanzadas durante la gestión del mayor general Eduardo Alberto Then.



Policía saca de las calles 30 armas de fuego de distintos calibres, municiones y otros efectos mediante operativos de inteligencia

La pasada semana, la Policía Nacional, a través de su Dirección Central de Inteligencia (DINTEL) sacó de las calles 14 armas de fuego de distintos tipos y calibres, lo cual se suma a acciones similares que permitieron desde finales de enero a la fecha ocupar un total de 30, incluyendo pistolas, revólveres, escopetas y fusiles.

El reporte policial precisa que en intervenciones realizadas mediante arduas labores de inteligencia, fueron apresadas los días 28 de enero, 1, 9 y 10 de febrero del presente año, un total de seis personas tras ser sorprendidas en flagrante delito en posesión de las armas antes citadas, las cuales utilizaron en distintos hechos.

Asimismo, el DINTEL reportó que entre los casos destacados figura la realización de un operativo en la ciudad de La Vega, en búsqueda de armas que eran portadas de manera ilegal, por lo que en el sector Los Pomos fueron detenidos Eddy José Martínez Peña y Luis Manuel Rodríguez Martínez, el pasado jueves 10 de febrero.

Ambos hombres iban a bordo de un vehículo marca KIA, modelo K5, de cuyo interior fueron ocupados un fusil marca AM-15, multi calibre; cinco pistolas y dos revólveres. Mediante un allanamiento en la vivienda de Martínez Peña, los agentes actuantes junto al Ministerio Público ocuparon otro revólver, cuatro cartuchos calibre 12mm, un cargador para pistola, una sobaquera, varios accesorios para pistolas y 144,400 pesos en efectivo.

Mientras que, en otro allanamiento en el mismo sector, realizado en la vivienda de una mujer solo identificada como Eli (prófuga), fueron ocupados dos fusiles, dos escopetas, un revólver, 18 cargadores para pistolas; 59 cápsulas calibre 9mm; 15 cápsulas calibre 44mm; cinco cartuchos calibre 76mm; una cápsula para fusil calibre 7.62mm; una bomba lacrimógena; una botella de gas para rifle; tres mangos de cacha y siete agarraderas plásticas para pistolas.

También fueron ocupadas cuatro esprines de cargadores de armas; un juego de herramientas de diferentes diámetros, utilizadas para la elaboración de armas de fuego; dos agarraderas de fusil; dos porta-escopetas; una pasola, marca Suzuki, modelo Adris 125; una motocicleta marca Taurus CG200; y dos celulares.

Santo Domingo Este

Otro operativo destacado fue el realizado por el equipo del DINTEL en coordinación con la Gerencia de Inteligencia Aduanera de la Dirección General de Aduanas (DGA), en el sector San José de Mendoza, municipio Santo Domingo Este, específicamente en el parqueo de un establecimiento comercial, ubicado en la autopista San Isidro del referido sector, donde resultaron detenidos en flagrante delito, los señores Luis Alberto Hilario Almánzar, de 41 años, y Eladio Cabada, de 45, ambos residentes en el municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.

Los dos hombres iban a bordo de una jeepeta marca Honda, modelo CR-V EX 4X2 (2015), color gris, placa No. G512836, de cuyo interior se ocuparon un fusil AM-15 con su cargador y 13 cápsulas calibre 5.56mm, sin ningún tipo de documentos, al igual que nueve pistolas, marca Glock, calibre 9mm.

Asimismo, les ocuparon siete cargadores y un juego de accesorios para pistolas marca Glock; siete candados de seguridad, cinco cargadores de velocidad; la suma de 174,500 pesos en efectivo, tres celulares y un bulto.

Una historia de amor que inició dentro de las filas policiales

Mario Reyes de León y Ruth Montero, cabo y raso del cuerpo del orden, respectivamente, jamás imaginaron que su devoción por servir a su país, los uniría para siempre en un matrimonio en el cual el amor y la comprensión son la orden del día.

Mario, de 31 años, nativo de Los Negros, en la provincia de Azua, nunca pensó que su destino estaba en los brazos de Ruth, de 28, oriunda de El Cercado, en San Juan, quien reingresaba por segunda vez a la institución del orden.

Fue en el destacamento policial en el sector de Villa Faro, municipio Santo Domingo Este, donde Mario y Ruth coincidieron en su labor de preservar el orden público.

El cabo Reyes de León, padre de Marializ y Manny Manuel, de 9 y 4 años, respectivamente, producto de una relación anterior, quedó deslumbrado por el trato y la amabilidad de la

sanjuanera, madre de Shania Lisett y Carmen Adasha, de 8 y 3 años, respectivamente, también de un matrimonio previo.

Mario lleva ocho años de servicio y su esposa siete.

“Él siempre me hablaba y decía cosas hermosas, pero yo no le hacía caso hasta que comenzamos a compartir café, desayuno y otras cosas”, relató la joven agente.

Agregó que su marido la trataba de manera formal hasta que ella lo aceptó y todo tomó otro rumbo y se unieron como pareja.

En el hogar de estos dos policías no se aplican los rangos, debido a que las decisiones se toman de común acuerdo, lo que les ha permitido mantener la armonía en forma permanente.

Ruth presta servicio en el Palacio de la Policía y Mario en Villa Faro, lo que no ha sido un obstáculo entre ambos porque ella se encarga de planificar todo lo relativo al hogar.

“Lo único que pasa es que yo no duermo cuando él está patrullando de noche”, dijo la raso Montero, quien explicó que por ser agente del orden también, comprende el deber de su marido en el trabajo.

Esta unión entre dos miembros del cuerpo del orden es una prueba palpable de que el 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, merece ser celebrado no sólo en la Policía Nacional, sino, en todo el país.



Policía Nacional apresa hombre por robos en Higüey

La Policía Nacional informó hoy sobre el apresamiento mediante orden de arresto de un hombre acusado de cometer robos con rotura en propiedades de otros dos ciudadanos en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

Se trata de Manuel Aquiles Cedeño “El Basquetbolista”, de 39 años, quien, de acuerdo al informe preliminar, irrumpió en la casa de un ciudadano en el sector Los Rosales del citado municipio, de donde sustrajo tres inodoros e igual número de lavamanos, cuatro ventanas, cuatro rollos de alambre, 12 puertas, 14 interruptores, 14 luces, 28 tomacorrientes y un tinaco.

Tras emprender la huida, la víctima logró identificar a “El Basquetbolista”, mientras se encontraba en el sector Juan Pablo Duarte, Higüey, en un hecho ocurrido el pasado 22 de enero.

Al detenido se le atribuye también haber penetrado al día siguiente en el local comercial de otro ciudadano, donde, mediante rotura, sustrajo una puerta y otra de bañera, un aire acondicionado, una cantidad desconocida de tubos de hierro, un lavamanos, un escritorio, dos juegos de bocina, tres sillas de montar caballo, tres inodoros, seis rollos de alambre, seis tubos plásticos, 10 sillas, 18 jamba de caoba, 20 switch de encendido, 22 juegos de ventana y 40 tomacorrientes.

El Departamento de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad tras una ardua labor logró la localización y captura del presunto antisocial, por lo que será puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía rescata en comunidad de La Romana menor de 14 años reportada desaparecida desde el pasado 3 de febrero

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigaciones de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, rescataron ayer en la comunidad de Guaymate, La Romana, una adolescente de 14 años que había sido reportada como desaparecida desde el pasado 3 de febrero por sus familiares y tras una ardua labor investigativa fue ubicada en una residencia del referido municipio.

En la operación, en la cual participó una representante del Ministerio Público y agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), fue arrestado Andreivy Ramírez Rodríguez (a) Ángel, de 19 años, a quien alega haber conocido la menor, cuyo nombre se hace reservas por asuntos legales, mediante el juego en línea de redes sociales FREE FIRE.

La institución del orden precisó que el prevenido se encuentra en la Subdirección adjunta DICRIM, La Romana, desde donde será enviado en las próximas horas ante el Ministerio Público, para que desde esa jurisdicción se determine su situación legal.

Precisa, además, que la menor se encuentra por el momento bajo la tutela del Ministerio Público, hasta completar aspectos procesales, y para recibir la asistencia especializada de profesionales en la materia.

La menor rescatada había sido reportada desaparecida desde el pasado 3 de febrero cuando salió de su residencia con destino

a la escuela, lugar al que nunca llegó. En el proceso investigativo se pudo establecer que la adolescente se había trasladado a la Región Este del país, determinándose que su destino final fue La Romana.

Familiares de la menor rescatada, en especial su señora madre y representantes del Ministerio Público, estuvieron al tanto de cada paso realizado por los agentes de la Policía, incluyendo el operativo final en el cual se materializó el rescate.

Oportunamente se ofrecerán mayores detalles del caso, conforme avance el proceso investigativo.

Policía Nacional celebra el Día del Amor y la Amistad; mayor general Alberto Then comparte momento especial con personal bajo su mando

La Policía Nacional celebró hoy por adelantado el Día del Amor y la Amistad, por lo cual el director general de la institución del orden, mayor general Eduardo Alberto Then, oficiales generales y superiores, recibieron el personal que asistió a la misa dominical con felicitaciones y la colocación de un souvenir (lazo del amor y la amistad).

Desde la entrada a la capilla San Judas Tadeo, ubicada en la sede central de la Policía, el mayor general Alberto Then y el capellán Catalino Tejada Ramírez, dieron la bienvenida a los

asistentes con entusiasmo y alegría.

Junto a ellos estuvieron los generales Orison Olivence Minaña y Claudio Peguero Castillo, subdirector general de la institución e inspector general, respectivamente. También, los generales Andrés Cruz Cruz, Jorge Mancebo Bautista y Amauri Van Troy Tejada Cruz, directores de Asuntos Internos, de Prevención y de la DICRIM, respectivamente.

El escenario permitió que el personal de mando compartiera con los oficiales superiores, subalternos, alistados y asimilados, presentes en la misa interpretando junto al coro de la institución del orden la canción "Por Amor", del maestro Rafael Solano.



Mayor general Alberto Then continúa arengando a sus policías en su deber como servidores públicos

El mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, arengó hoy a sus policías a seguir trabajando de manera ardua y constante para garantizar la seguridad de la ciudadanía, siempre con respeto de la constitución, los reglamentos institucionales y los derechos fundamentales de las personas.

Dentro del marco del mes de la Patria, el mayor general Alberto Then, acompañado de varios oficiales generales que integran el alto mando institucional, hizo el arengamiento al encabezar la tradicional izada de bandera nacional y policial, como cada domingo en la sede del cuerpo del orden.

En ese escenario, el alto oficial reiteró a los oficiales superiores, subalternos, clases y alistados presentes, que al aplicar el modelo de "Policía de Proximidad" y cerrarles el paso a los infractores de la ley, es una de las tantas formas en que también se puede rendir tributo al esfuerzo de los héroes de la Independencia Nacional.



Equipo de abogados contratados por la Policía en sesión permanente en preparación de defensas de agentes han realizado buenas actuaciones

El equipo de abogados contratados por el director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, se mantiene en sesión permanente para estudiar y preparar la defensa de los agentes policiales que en el ejercicio de sus funciones se han visto involucrados en situaciones que han llegado a los tribunales.

Los profesionales del derecho que representan a los agentes del orden trabajan bajo la coordinación del coronel abogado Pedro Cordero Ubrí, director de la Dirección de Asuntos Legales, P.N.

“Estamos en sesión permanente estudiando los casos de los agentes que en el ejercicio de sus funciones se han visto en situaciones que requieren asistencia legal”, precisó Cordero Ubrí.

Explicó que el mayor general Alberto Then, director general de la institución, ha impartido instrucciones precisas para que bajo ninguna circunstancia se deje sin asistencia legal a un agente policial que debe enfrentar algún proceso que haya surgido por una buena actuación.

Los abogados contratados por la institución del orden son Gregorio Florián Vargas, Luis Felipe Concepción, Pedro Marino Ramos, Anyelo Hernández, Bernardo Ureña Bueno, Dionisio Modesto, Juan Ramón Sánchez, Oscar Figueroa Alcántara, Willy William Sánchez y Azcona Reyes.

Se recuerda que el pasado a finales del pasado año, el mayor general Alberto Then anunció que respaldaría de manera legal las actuaciones del personal bajo su mando, las cuales estuvieran apegadas a la Constitución, las normas y leyes.

En esa ocasión, anunció la designación de un equipo de abogados civiles para que, en coordinación con la Dirección de Asuntos Legales de la institución, asuman la defensa de los policías que en el ejercicio de sus funciones se involucren en situaciones que lleguen a los tribunales.

La medida fue adoptada en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 28, numerales 4 y 5 de la Ley 590-16 orgánica de la Policía Nacional, el cual establece que el director general de la Policía tiene la atribución de hacer nombramientos y contrataciones de personal que entienda necesario.

De igual forma, ejercer la representación judicial y extrajudicial de la institución.

